

Gobierno del Estado de Zacatecas**Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-32000-19-1344-2020

1344-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	414,744.5
Muestra Auditada	346,237.6
Representatividad de la Muestra	83.5%

El Gobierno del Estado de Zacatecas recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 414,744.5 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 21.0 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 414,723.5 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Zacatecas por 414,744.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 346,237.6 miles de pesos, que representaron el 83.5% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC) se notificarán en la auditoría número 1355-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEFIN) recibió 414,744.5 miles de pesos de la Tesorería de la Federación (TESOFE), por concepto de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019, los cuales no transfirió, ya que pagó a nombre y cuenta de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SEDUZAC), encargada de administrar los recursos del programa; asimismo, se comprobó que la cuenta bancaria fue productiva y específica para la administración de los recursos del programa, y que la Autoridad Educativa Local (AEL) envió, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de la ministración recibida.

Registro e Información Financiera

3. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 800 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 400,715.2 miles de pesos estuvieron

vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

4. La SEFIN y la SEDUZAC registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019, por 414,744.5 miles de pesos y los rendimientos financieros por 5,393.4 miles de pesos; asimismo, con la revisión de una muestra de auditoría de las erogaciones por 346,237.6 miles de pesos, se constató que contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. La SEDUZAC destinó recursos del programa ETC 2019 por 244,089.7 miles pesos en Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo, otorgados al personal directivo y docente de los niveles de preescolar y primaria, que contaron con una sola plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa donde se atendieron a 119,057 alumnos, así como 33,878.8 miles de pesos en el Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión, 126,480.1 miles de pesos en Apoyos para el Servicio de Alimentación, a 226 coordinadores escolares de alimentación, los cuales se otorgaron de acuerdo con el tiempo efectivo laborado, conforme al tabulador y el monto mensual establecido en las reglas de operación del programa, 8,274.3 miles de pesos en Apoyos a la Implementación Local y 1,401.3 miles de pesos para el proyecto específico de desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas, y Coros Infantiles y Juveniles. Adicionalmente, se aplicaron rendimientos financieros por 5,276.3 miles de pesos; en ese sentido, se constató que los importes destinados no rebasaron el 61% establecido en la normativa.

De los 244,089.7 miles de pesos pagados con recursos del programa se atendieron 8,426 personas participantes, de las cuales, el 73.4% corresponden a instancias federales, y el 26.6%, a estatales; asimismo, se incluyeron 1,505 centros de trabajo.

6. El Gobierno del Estado de Zacatecas recibió los recursos del programa ETC 2019 por 414,744.5 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó 414,125.1 miles de pesos y pagó 399,086.2 miles de pesos, que representaron el 96.2% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 414,124.2 miles de pesos, cifra que representó el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 619.4 miles de pesos y no pagados por 0.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 5,393.4 miles de pesos, se concluyó que 5,276.3 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 117.1 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recurso comprometidos	Recurso no comprometidos	Recurso devengados	Recurso pagados	Recurso pendientes de pago	Recurso pagados	Recurso no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo.	244,709.1	244,089.7	619.4	244,089.7	235,065.9	9,023.8	9,023.8	0.0	244,089.7	619.4	619.4	0.0	
II. Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión.	33,879.7	33,879.7	0.0	33,879.7	33,878.8	0.9	0.0	0.9	33,878.8	0.9	0.9	0.0	
III. Apoyos para el Servicio de Alimentación.	126,480.1	126,480.1	0.0	126,480.1	122,134.7	4,345.4	4,345.4	0.0	126,480.1	0.0	0.0	0.0	
IV. Apoyos a la Implementación Local	8,274.3	8,274.3	0.0	8,274.3	6,733.3	1,541.0	1,541.0	0.0	8,274.3	0.0	0.0	0.0	
V. Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas, y Coros Infantiles y Juveniles.	1,401.3	1,401.3	0.0	1,401.3	1,273.5	127.8	127.8	0.0	1,401.3	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	414,744.5	414,125.1	619.4	414,125.1	399,086.2	15,038.9	15,038.0	0.9	414,124.2	620.3	620.3	0.0	
Rendimientos financieros	5,393.4	5,276.3	117.1	5,276.3	5,276.3	0.0	0.0	0.0	5,276.3	117.1	117.1	0.0	
Total	420,137.9	419,401.4	736.5	419,401.4	404,362.5	15,038.9	15,038.0	0.9	419,400.5	737.4	737.4	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas y los auxiliares contables, así como el cierre del ejercicio del programa ETC 2019, proporcionados por la SEDUZAC.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

De acuerdo con lo anterior, de los 737.4 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 716.4 miles de pesos fueron reintegrados de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada y 21.0 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Zacatecas.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	620.3	599.3	0.0	21.0
Rendimientos financieros	117.1	117.1	0.0	0.0
Total	737.4	716.4	0.0	21.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/062/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEDUZAC pagó 1,401.3 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019, a 23 asesores externos especializados del proyecto específico de desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles, para la atención de un centro de trabajo, los cuales no excedieron el monto mensual establecido en la normativa; asimismo, retuvo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los asesores, y se comprobó que se realizaron los enteros correspondientes.

Servicios Personales

8. La SEDUZAC pagó 26,693.3 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019, a 1,276 trabajadores de 582 centros de trabajo por concepto de apoyos económicos del personal, de los cuales no se presentó evidencia de su adscripción en las escuelas participantes.

El Gobierno del Estado de Zacatecas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la adscripción de 1,276 trabajadores de 582 centros de trabajo en las escuelas participantes por 26,693.3 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

9. Con la revisión de una muestra de tres contratos, se determinó que los contratos números PS/SSAD/DRM/011/2019 y PS/SSD/DRM/066/2019 se adjudicaron directamente a la empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., sin contar con los dictámenes de excepción a la licitación pública; además, carecieron de la investigación de mercado que sirvió de base para su elección.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/064/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019 al Gobierno del Estado de Zacatecas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Zacatecas no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias entre las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/065/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

11. La SEDUZAC remitió de manera extemporánea a la DGDGE, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los informes del primer y segundo trimestre, los cuales carecieron de la firma del responsable autorizado para el manejo de la cuenta bancaria productiva específica, y no informó las metas del programa (logros cuantificables).

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/066/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

12. La SEDUZAC presentó a la DGDGE el cierre del ejercicio fiscal 2019 sin incluir los objetivos y metas del “Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles”, ni las metas de los rubros “Apoyo económico y fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo”, “Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión”, “Apoyos para el Servicio de Alimentación” y “Apoyos a la Implementación local”.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número UI/067/ASF/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 346,237.6 miles de pesos, que representó el 83.5% de los 414,744.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Zacatecas mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) para el ejercicio 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Zacatecas comprometió 414,125.1 miles de pesos y pagó 399,086.2 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020 ejerció 414,124.2 miles de pesos, cifra que representó el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 619.4 miles de pesos y no pagados por 0.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 5,393.4 miles de pesos, se concluyó que 5,276.3 miles de pesos se aplicaron en los objetivos del programa y 117.1 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Zacatecas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de destino y ejercicio de los recursos, en incumplimiento del Anexo al Acuerdo número 08/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2019. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad no reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Zacatecas realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas (SEFIN) y de Educación (SEDUZAC), ambas del Gobierno del Estado de Zacatecas.